

El Gobierno se enfrenta a un rosario de denuncias por su gestión de la crisis

El 8M, las restricciones, la falta de protección o los decesos centran las acusaciones

SUSANA LUNA

REDACCIÓN / LA VOZ

Era evidente que luchar contra una epidemia desconocida hasta la fecha iba a desgastar al Gobierno, pero al margen de las consecuencias políticas de su gestión, el equipo de Pedro Sánchez y los altos cargos de su Gabinete tendrán que enfrentarse a una serie de reclamaciones judiciales, de las que no se escapan tampoco algunas autoridades autonómicas, por su actuación en la crisis del coronavirus. Desde las primeras demandas por permitir las manifestaciones del día de la mujer a las reclamaciones más recientes por las mascarillas defectuosas, van ya una quincena, y podrían aumentar en los próximos días.

LAS MANIFESTACIONES

Manos Limpias. El sindicato Manos Limpias presentó una querrela contra el delegado del Gobierno en Madrid, José Manuel Franco, por permitir las manifestaciones del 8 de marzo pese a las voces que lo desaconsejaban. A su entender, las movilizaciones produjeron «una espiral de contagios» en la capital.

En Valencia. El abogado Mariano Lorente presentó ante el Tribunal Superior de Justicia de Valencia una denuncia por prevaricación, lesiones y homicidio imprudente contra el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, la delegada y el subdelegado del Gobierno y otras autoridades por permitir actos multitudinarios en medio de la pandemia.

Un abogado gallego. El abogado gallego Víctor Valladares denunció ante el Supremo al presidente del Gobierno por autorizar concentraciones multitudinarias en los días previos a la declaración del estado de alarma; entre ellas, las manifestaciones del 8M.



Abascal llevó la contienda política por el coronavirus a los tribunales.

LAS LIBERTADES

Extralimitaciones. El abogado Antonio Cortés denunció a Pedro Sánchez por un presunto delito contra los derechos fundamentales, al entender que se había extralimitado en las restricciones del estado de alarma; en concreto, en lo referente a la libre circulación, el cierre de fronteras, la libertad empresarial o el derecho de reunión y manifestación.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

El sindicato CSIF. Denunció al ministro de Sanidad, Salvador Illa, por un presunto delito contra los derechos de los trabajadores, por falta de previsión e insuficientes medidas de protección ante los contagios.

Querrela de los enfermeros. El Consejo General de Enfermería de España presentó una querrela en el Supremo contra el presidente del Gobierno y el ministro de Sanidad, así como contra otros cargos del Ministerio, por un delito contra la seguridad de los trabajadores, por la falta de material para realizar su trabajo y por la oleada de contagios.

Plataforma de afectados por la pandemia.

La entidad, creada a raíz de la crisis, presentó una denuncia ante el Supremo contra Salvador Illa y los responsables del Gobierno por la mala gestión de la crisis y la falta de transparencia.

Abogados Cristianos. La asociación se querelló contra el presidente del Gobierno, al que acusó de omisión del deber de socorro y prevaricación, al entender que, tras la primera víctima mortal en España, el 13 de febrero, el Gobierno tenía conocimiento de la letalidad del virus.

HOMICIDIO IMPRUDENTE

Vox. El partido se querelló recientemente contra el presidente del Gobierno y el Consejo de Ministros por los supuestos delitos de imprudencia grave con resultado de muerte, lesiones por imprudencia grave y delitos contra los derechos de los trabajadores por omisión de las medidas de seguridad.

Guardias civiles fallecidos. La Asociación Profesional de la

Guardia Civil interpuso una querrela contra el ministro de Sanidad, Salvador Illa, y el de Interior, Grande-Marlaska, por sendos delitos de homicidio imprudente grave y por vulnerar la ley de prevención de riesgos laborales a raíz de la muerte por coronavirus de cuatro agentes, y por no haber sido incluidas las fuerzas de seguridad entre los colectivos de alto riesgo.

Consumidores. La Asociación de Consumidores y Usuarios José María Mena se querelló, entre otros, contra el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, Fernando Simón, por un presunto delito de homicidio imprudente y lesiones, al entender que tenía conocimiento del alcance de la pandemia y no lo comunicó a tiempo.

MATERIAL DEFICITARIO

Las polémicas mascarillas. El Sindicato Médico se personará como acusación particular en las comunidades en las que haya contagios entre los profesionales de la salud que usaron la partida de mascarillas defectuosas. Lo hizo en comunidades como Andalucía, Aragón o Galicia. En esta última, el sindicato médico CESM-Galicia también denunció a la Xunta ante Inspección de Trabajo por la falta de equipos de seguridad.

Querrela antes de morir. Una víctima del coronavirus que falleció el jueves en su domicilio de Barcelona presentó antes de morir una querrela contra altos cargos de Sanidad —Fernando Simón entre ellos— y contra el administrador de la empresa que intermedió en la compra de test defectuosos para detectar el virus. Ordenó a sus herederos que siguieran adelante con la acción penal, en caso de ser admitida a trámite.